



SERVINDI

Comunicación intercultural para un mundo más humano y diverso

La naturaleza sofocada: derechos, ambiente y pueblos indígenas

Por Eduardo Gudynas*

Servindi (Servicio de Información Indígena), Lima, 6 junio 2018.



La celebración de un nuevo Día Mundial del Ambiente, sirve para dejar en evidencia que en toda América Latina se mezclan el deterioro ecológico y una política escuálida. Todo eso, de una y otra manera, termina en la violación de derechos, tanto de la Naturaleza como de las personas. Sin duda son los pueblos indígenas los más directamente afectados, y quienes tienen en claro esa íntima relación.

En efecto, allí donde por ejemplo se imponen emprendimientos mineros o petroleros, se destruye el marco ambiental, pero a la vez se violan todo tipo de derechos que deberían salvaguardar a las naciones originarias. Es que esos impactos ambientales alteran la gran casa donde viven esos pueblos, deterioran el acceso a agua y alimentos, impiden sus cultivos o caza, y afectan a su salud.

Pero además, buena parte de esos emprendimientos se imponen violando muchos tipos de derechos. Desde aquellos que involucran la información y consulta de los pueblos indígenas, pasando por la criminalización de sus movilizaciones, hasta llegar a la violencia directa, con extorsiones, raptos o asesinatos de militantes y líderes. Colombia muestra esto, donde en 2017, cada dos días era asesinado un líder indígena, campesino o militante por causas sociales (173 muertes en el año). En el caso de los defensores del ambiente, Brasil y Colombia están entre los países más peligrosos del mundo.

La situación ambiental sudamericana podría describirse como la de una Naturaleza sofocada, y con ello, el de sociedades que se ahogan poco a poco en el deterioro ambiental o la pérdida de la calidad de vida, e incluso la muerte.

Cuando se hurga en el significado del término sofocar surgen muchas enseñanzas que permiten pensar y repensar algunas aristas de la ecología política actual. En su significado convencional, sofocar alude a ahogar o impedir la respiración; también se la asocia con apagar, oprimir, acosar y avergonzar. Se podría plantear como primera metáfora que la Naturaleza está siendo ahogada, impidiendo que allí se reproduzca la vida. Esto es muy evidente para muchos pueblos indígenas,

especialmente en las regiones andinas y en los bosques tropicales y subtropicales, que observan la transformación o pérdida de sus territorios ancestrales.

Las expresiones más claras son la minería grande y pequeña con todos sus impactos locales, la explotación petrolera y sus derrames, el avance de los cultivos intensivos y toda su secuela de deforestación, agroquímicos, y así sucesivamente. En este caso, sofocar deriva del origen comúnmente aceptado en el latín que se refiere a estrechar u oprimir las fauces, o sea la garganta (*subfauciare* es la palabra en latín que lo explica).

Pero hay otra historia de la misma palabra que merece rescatarse. En este caso el recorrido es un poco distinto, y sofocar queda emparentada con sufocar, un término común en el castellano de siglos anteriores, y éste a su vez derivaría del concepto latín de ahogarse pero por el fuego (en este caso la palabra latina es *subfocare*, donde su último componente alude al término latino *focus*, que es fuego).

Aquí la metáfora es todavía más enérgica, pero no menos cierta. Es que el grado de deterioro ambiental es tan intenso y cubre superficies tan amplias que es como si la Naturaleza estuviera ardiendo, y en ese incendio estamos siendo ahogados todos, a veces abruptamente, más frecuentemente poco a poco. El fuego del desarrollismo que todo lo consume.

Es llamativo que esto ocurra y que las reacciones para detener esos incendios sean todavía tan limitadas. Es como si las grandes mayorías hubiesen perdido la sensibilidad para asombrarse y angustiarse ante la destrucción del patrimonio natural sudamericano, o de sentir empatía por quienes mueren bajo esas condiciones. Es que muchos de esos problemas pasan desapercibidos, en especial para las mayorías en las ciudades, ya que su cotidianidad es el hormigón, el cemento y los metales. Pero todo ese deterioro es vivido día a día en las comunidades de campesinos e indígenas en todo el continente.

Para recuperar el asombro y la indignación, y con ello, las capacidades de denuncia y reacción, es que en estos días se está lanzando el Observatorio de los Derechos de la Naturaleza. Su cometido es analizar, reportar y denunciar impactos ambientales, usando como marco el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza o Pachamama, sancionados en la nueva Constitución de Ecuador, y que se lo aplica como referencia para los demás países. En esta primera etapa, el Observatorio estará enfocado en América Latina, y cuenta con ello con un grupo destacado de organizaciones coparticipantes que incluyen a OFIS de Ecuador, CEDIB de Bolivia, el Instituto de Bioética de la Universidad Javeriana de Colombia, y CLAES de Uruguay.

El abordaje desde un marco de “derechos” es muy relevante, y en especial para los pueblos indígenas. En muchas circunstancias éstos son despojados de los derechos más básicos, tales como su reconocimiento ciudadano, y por ello no son pocos los conflictos que deben asumir una tarea doble: salvaguardar sus derechos sociales y políticos básicos, para desde allí, poder reclamar sobre los impactos en el ambiente y la salud.

Esa misma asociación se hace evidente en los casos donde la violación de los derechos humanos está a su vez vinculada a los quiebres de los derechos de la Naturaleza. Otra vez es en los extractivismos donde esta vinculación es más evidente, ya que en varios casos son emprendimientos impuestos violando derechos de acceso a la información, consulta y participación, o se reprime directamente a la protesta local. Con distinta intensidad esta problemática se repite en todos los países sudamericanos.

Por este tipo de razones, en el caso del Observatorio de los Derechos de la Naturaleza, se cuenta con un comité asesor que incluye a conocidos militantes de los derechos humanos y que además tienen una especial sensibilidad ambiental. Allí participan Amparo Carvajal, de la Asamblea

Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, por Perú se cuenta con Rocío Silva Santisteban, quien dirigía la Coordinadora de Derechos Humanos de ese país, y se suma Gustavo Castro, un reconocido militante mexicano que sobrevivió al ataque que le costó la vida a Berta Cáceres en Honduras.

La tarea es sin duda inmensa, ya que en verdad es un incendio que se derrama en todos los países. El desarrollismo convencional parece animado por una llama que lo vuelve vertiginoso e insaciable. Busca penetrar en cada rincón y aprovechar todos los recursos, y en ello convierte a la Naturaleza en mercadería o desperdicio, y a las personas en recursos u objetos. Las medidas que apagan esos incendios en un sitio son siempre valiosas, pero el problema es que ese mismo fuego se reaviva en otro lugar inmediatamente –otra dinámica perversa que los pueblos indígenas padecen.

Por ello es necesario apuntar hacia las condiciones que permiten ese estado de cosas, y entre ellas, a un necesario cambio en las bases culturales que explican los modos bajo los cuales se asignan valores. En este Día del Ambiente debe tenerse muy presente que reconocer a la Naturaleza como un sujeto es un paso significativo en ese sentido.

**Eduardo Gudynas es investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), y coordina el nuevo Observatorio de los Derechos de la Naturaleza (visite www.naturerightswatch.com). Su último libro es "Extractivismos y Corrupción, anatomía de una íntima relación". Twitter: @EGudynas*

<http://www.servindi.org/actualidad-noticias/05/06/2018/la-naturaleza-sofocada-derechos-naturaleza-y-pueblos-indigenas>